PASDARCAR S.A.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2015.

Señores
Presidentes y Accionistas de
PASDARCAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables, el Estado de Situación Financiera, los parciales y las cuentas de Resultado Integral correspondientes al Ejercicio Financiero del 2014 de la compañía **PASDARCAR S.A.**, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Estados Financieros y ni a las Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,

Jackeline E. Gómez Nieto
C.I.# 090970802-6
Comisaria